



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Perspectivas para la inversión en el Perú

Edgar Vásquez Vela
Viceministro de Comercio Exterior



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Datos Generales

Perú

Superficie:	1 285 216 Kilómetros ²
Población:	31.2 Millones US\$
PBI (2014):	193 000 Millones US\$
PBI per cápita:	6 195 US\$
Crecimiento PBI (promedio 2010-2014):	5.4%
Inversión (IED)	7 885 Millones US\$
Facilidad para hacer negocios:	<u>1° en Sudamérica y</u> <u>2° en América Latina</u>





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

¿Por qué invertir en el Perú?

Estabilidad macroeconómica

Favorable clima para las inversiones

Sólida política de integración con socios comerciales

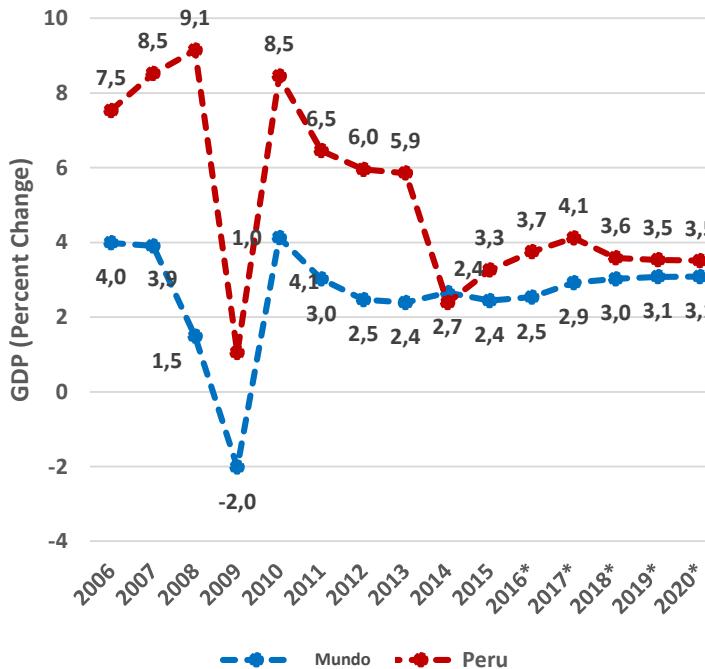
Oportunidades de inversión



PERÚ

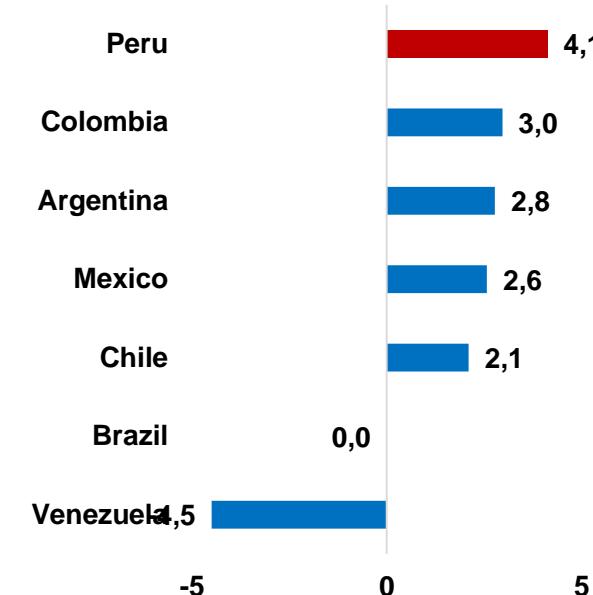
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Evolución del PBI Real: 2006 - 2020



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Banco Central de Reserva.

PBI Real: Proyecciones América Latina (2016 – 2017) Variación Promedio Anual (%)

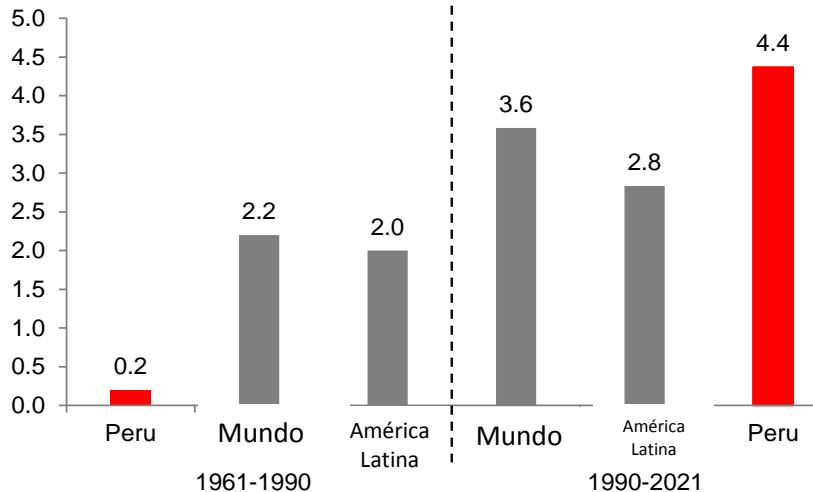




PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Reformas estructurales sustentan el excepcional desempeño de la economía del Perú Crecimiento Promedio del PBI (%)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Abril 2016.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

La estabilidad económica del Perú se ha visto reflejada en la calificación de las agencias de riesgo internacional

País	S&P	Fitch	Moody's
Chile	AA-	A+	Aa3
Perú	BBB+	BBB+	A3
México	BBB+	BBB+	A3
Brasil	BBB-	BBB	Baa2
Colombia	BBB	BBB	Baa2
Bolivia	BB	BB	Ba3
Ecuador	B+	B	B3
Venezuela	CCC	CCC	Caa3
Argentina	SD	RD	Caa1

Fuente: Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

Actualizado al mes de Diciembre, 2015

*"La calificación soberana A3 del Perú refleja su historial de larga data de estabilidad macroeconómica, **políticas pro-mercado** y una **prudente gestión fiscal**"*

*"La fortaleza fiscal del Perú es 'Muy alta' a causa de su **bajo nivel de deuda y marco de política fiscal prudente**"*
(Moody's. Agosto, 2015)



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

El Perú cuenta con un marco legal atractivo para las inversiones extranjeras

- Trato no discriminatorio.
- Acceso para invertir en la mayoría de sectores.
- Libre movimiento de capitales.
- Marco de protección de la competencia.
- Protección de la propiedad privada.
- Diversos mecanismos internacionales para la solución de disputas.
- Regímenes especiales: Convenios de Estabilidad Jurídica y Recuperación Anticipada del I.G.V.
- Participación activa en el Comité de Inversiones de la OCDE. Asimismo, inició el proceso para su futura incorporación como país miembro.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

El Estado Peruano garantiza:

INVERSIONISTA:

- Estabilidad de las regulaciones vinculadas al trato no discriminatorio.
- Estabilidad del régimen del Impuesto a la Renta (dividendos).
- Estabilidad del derecho de usar el tipo de cambio más favorable disponible en el mercado.
- Estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas y del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos y regalías.

EMPRESA RECEPTORA

- Estabilidad de los regímenes de contratación laboral.
- Estabilidad de los regímenes de promoción de exportaciones.
- Estabilidad del régimen del Impuesto a la Renta.

Requisito: Invertir mínimo US\$ 5 MM. Mínimo US\$ 10 MM en minería e hidrocarburos.

Vigencia: 10 años. Para el caso de concesiones, el plazo está sujeto a la duración del contrato (máximo 60 años).

Convenios de Estabilidad Jurídica

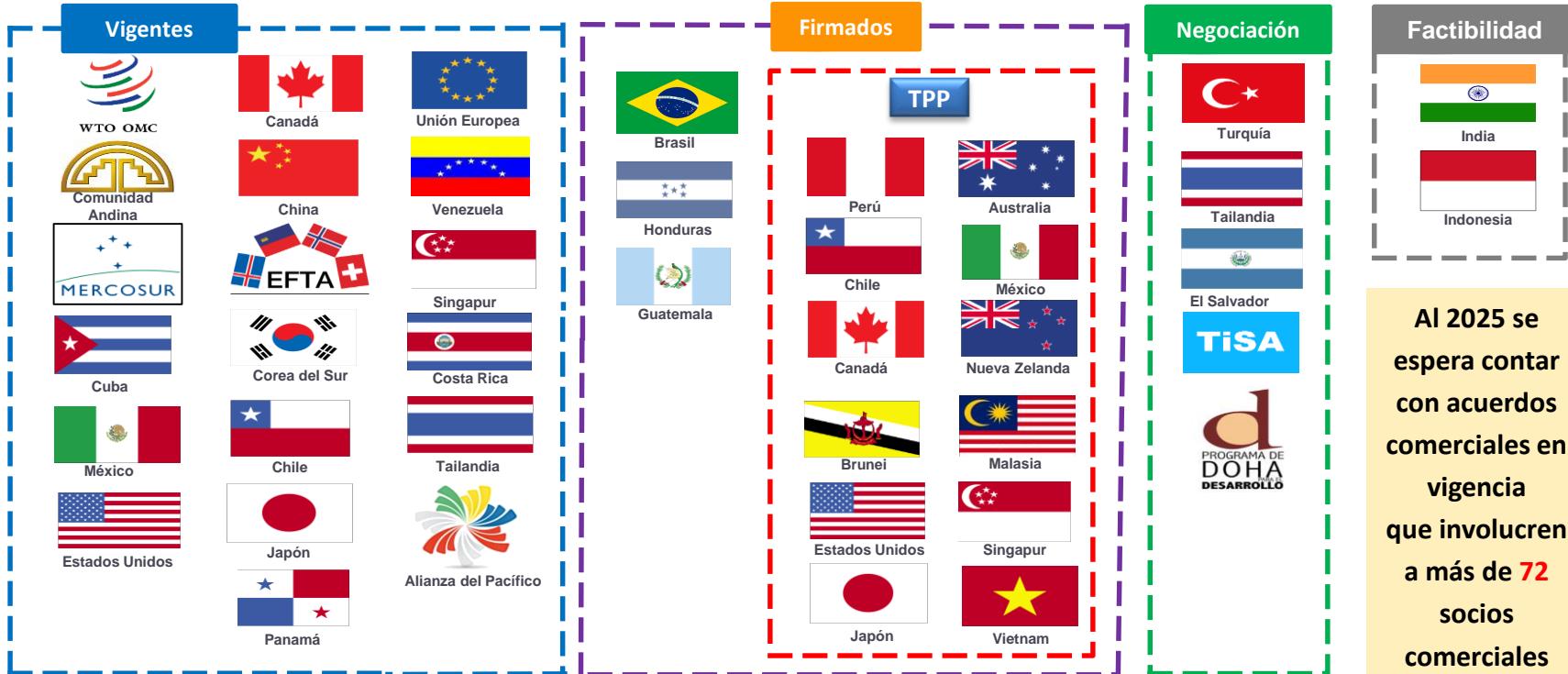


PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Sólida Política de Integración

Red de Acuerdos Comerciales

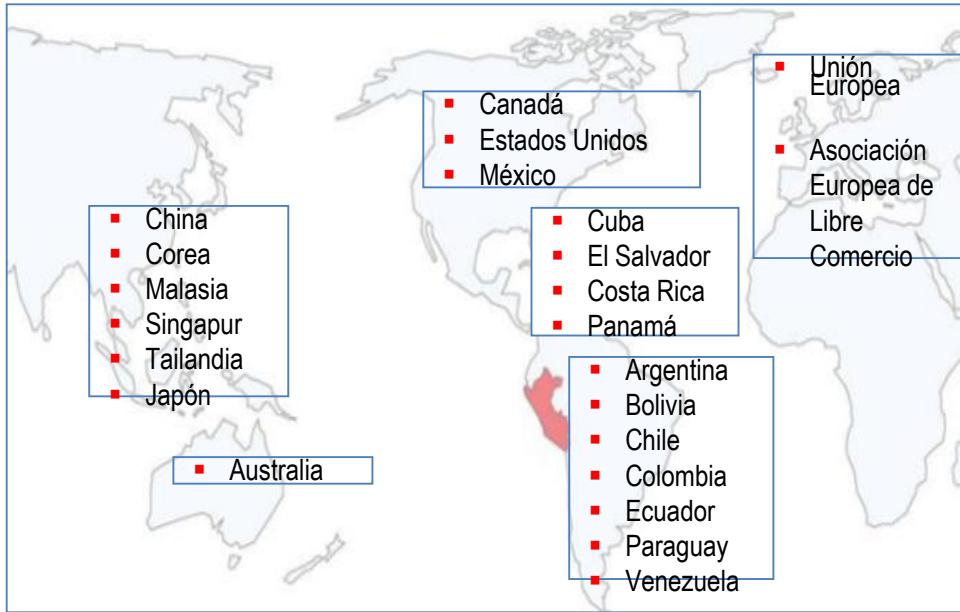




PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

El Perú realiza un esfuerzo constante para facilitar el establecimiento de negocios



ACE 58
PERÚ – MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Incluye un programa de liberalización comercial donde se establecen cronogramas de desgravación de los productos negociados en un plazo aproximado de 10 años. El mismo empezó a regir a partir del año 2006.

A través de este acuerdo comercial, ambos países conceden preferencias arancelarias hasta márgenes del 100%. Argentina para el año 2010 le ha concedido al Perú más de 500 productos con preferencias del 100%. De esta manera, dichos productos ingresarían a este país sin pagar derechos arancelarios.

Remiten al Congreso de la República documentación referente al Convenio suscrito entre Perú y Brasil para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en relación con el Impuesto a la Renta

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 213-2006-RE

Lima, 21 de junio de 2006

Remítase al Congreso de la República, la documentación referente al "Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en relación con el Impuesto a la Renta", suscrito el 17 de febrero de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú, para los efectos a que se contraen el artículo 56º inciso 2 y el artículo 102º inciso 3 de la Constitución Política del Perú.

Regístrate, comuníquese y publique.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

OSCAR MAURÍTUA DE ROMANA
Ministro de Relaciones Exteriores

23 Acuerdos Internacionales de Inversión.

08 Acuerdos de Doble Tributación (CAN, Brasil, Chile, Canadá, Corea, México, Portugal y Suiza).



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Relaciones comerciales entre Perú y Brasil



- ✓ Acuerdo de Complementación Económica N° 58 (Comercio de bienes).
- ✓ Acuerdo de Profundización Económico Comercial (Servicios, Inversiones y Compras Públicas)
- ✓ Acuerdos de Doble Tributación para los inversionistas que coadyuvan a reducir los costos de sus inversiones.
- ✓ Acuerdo entre Perú y Brasil para el suministro de electricidad para la exportación del excedente del Perú hacia el Brasil.

Más de 70 empresas brasileras están instaladas en el Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Relaciones comerciales entre Perú y Brasil

Tratamiento de exportaciones de
PERÚ a BRASIL

Tratamiento de exportaciones de
BRASIL a PERÚ

ENERO 2006 entra en vigor
ACE N° 58

ENERO 2015
96% de las exportaciones de Brasil a Perú
están libres de arancel

ENERO 2012
100% de las exportaciones de
Perú a Brasil están libres de
aranceles

ENERO 2016
El 4% restante tiene preferencia de 65% ó
70%

ENERO 2019
Libre circulación de mercancías
entre ambos países

**ACE No. 58 contiene
disposiciones sobre:**

- Eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias,
- Reglas de origen,
- Barreras técnicas al comercio,
- Medidas sanitarias y fitosanitarias,
- Salvaguardas y
- Solución de controversias.

**En abril de 2016 se suscribió el
Acuerdo de Profundización de las
Relaciones Económico Comercial:**

- Aceleración de cronogramas de reducción arancelaria (Vehículos)
- Servicios, Contratación Pública, Inversión, Facilitación del Comercio.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Oportunidades de Inversión

Principales sectores atractivos para invertir



Industria de
Alimentos

Industria de
Construcción

Industria de Gas y
Petroquímica

Industria Metal-
Mecánica



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

**PERUregiões
no Brasil 2016**

*Os maiores projetos de investimento
em infraestrutura nos Governos
Regionais do Peru*

26 Outubro 2016
São Paulo - Brasil

OPORTUNIDADES DE INVESTIMENTO EM PROJETOS DE INFRAESTRUTURA NAS REGIÕES DO PERU

136 proyectos, con
requerimientos de inversión de
cerca de US\$ 34,234 millones

GOVERNOS REGIONAIS PARTICIPANTES

AMAZONAS	AYACUCHO	APURIMAC	AREQUIPA
CALLAO	CUSCO	HUANCAVELICA	HUANUCO
LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	LORETO	PUNO
TACNA	MANCOMUNIDAD DE LOS ANDES		



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Perspectivas para la inversión en el Perú

Edgar Vásquez Vela
Viceministro de Comercio Exterior